



PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ZONAS DE BAÑO 2017

FECHA DE INSPECCION Y MUESTREO: 7 y 8 de agosto 2017

MUNICIPIO: San Javier	RESULTADOS ANALITICOS DEL AGUA			RESULTADOS DE LA INSPECCION VISUAL (1)		APTITUD PARA EL BAÑO (2) Si/No	COMUNICADO A LA POBLACION (3)
PUNTO DE MUESTREO	ENTEROCOCOS INTESTINALES (ufc/100 ml)	ESCHERICHIA COLI (ufc/100 ml)	pH	AGUA	ARENA		
PLAYA VENECIOLA PM1	6	0	8.06	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA MISTRAL PM1	1	1	8.04	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA ANTILLAS PM1	2	0	8.07	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA DEL PEDRUCHILLO PM1	1	0	8.06	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA DEL GALAN PM1	2	0	8.08	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA LOS ALISEOS PM1	16	240	8.13	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA DE LA HITTA PM1	0	0	8.16	APTA	Con residuos *	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA BARNUEVO PM1	47	74	8.18	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA PASEO DE COLON PM1	8	8	8.18	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA DEL CASTILLICO PM1	4	6	8.17	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO

* Presencia de restos de maderas y algas a lo largo de la playa.

Criterios de calidad de agua: anexo I RD 1341/2007

Agua costera y de transición				
	Calidad			
	Suficiente**	Buena*	Excelente*	Unidades
Enterococos intestinales	185	200	100	ufc o NMP/100 ml
Escherichia coli	500	500	250	ufc o NMP/100 ml

* Con arreglo a la evaluación del percentil 95. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)

** Con arreglo a la evaluación del percentil 90. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)

(1) RESULTADOS DE LA INSPECCION VISUAL: AGUA APTA: sin incidencias en el aspecto del agua y sin residuos

ARENA APTA: sin residuos

(2) APTITUD PARA EL BAÑO:

SI: cuando se cumplan los criterios de calidad de agua

NO: cuando se incumplan los criterios de calidad de agua.

(3) COMUNICADO A LA POBLACION: APTA PARA SU USO, CON RESIDUOS EN LA AREANA, PRESENCIA DE ALGAS, ETC